

Parte para la prensa Nro.20

Miércoles 3 de Junio de 2020

Comité de Emergencia Covid – 19

Tres Lomas.

Luego de realizada su reunión, el Comité de Emergencia Covid-19 del distrito de Tres Lomas informa a la comunidad:

1. Los integrantes del Comité de Emergencia, evaluaron todas las actividades habilitadas al aire libre y encuentros familiares realizados días atrás en nuestro distrito, donde todos coincidieron que se obtuvieron resultados muy positivos.
Por tal motivo, se resolvió continuar con las actividades al aire libre habilitadas en los mismos días y horarios.
También se volverán a permitir las reuniones familiares **únicamente para integrantes de familias del distrito** el próximo domingo 7 de junio, siempre y cuando no surja ningún imprevisto en el transcurso de la semana.
Estos encuentros contemplan la reunión de hasta 10 integrantes por familia, en horario de 10 a 18. **Esta medida, será evaluada nuevamente para planificar su continuidad o no en el tiempo.**
2. Se recibió de parte de la Provincia de Buenos Aires, la aprobación para la apertura de las escribanías del distrito.
3. Se espera la respuesta para la habilitación de agencias de quinielas, cuyo pedido fue realizado con anterioridad por el Departamento Ejecutivo.
4. Se puso a consideración de los integrantes del Comité de Emergencia, la propuesta de habilitar diferentes actividades, las cuales serán consideradas por el área de deporte del municipio para la realización del protocolo correspondiente y poder evaluarse en la próxima reunión.

LA CONTINUIDAD DE TODAS LAS ACTIVIDADES QUE SE HAN PERMITIDO HASTA LA FECHA, REQUIEREN DE LA RESPONSABLE OBLIGATORIEDAD, POR PARTE DE TODOS LOS VECINOS, DE CUMPLIR CON LOS PROTOCOLOS QUE HAN SIDO COMUNICADOS, RESPETANDO LOS PERIODOS DE AISLAMIENTO SOCIAL Y EL USO DE BARBIJOS CUANDO CORRESPONDEN.

QUEDA ACLARADO QUE ANTE CUALQUIER SITUACIÓN QUE LO AMERITE, POR INCUMPLIMIENTO, O PROBLEMAS DE SALUD, ESTAS MEDIDAS PODRÁN SER MODIFICADAS O SUSPENDIDAS DE INMEDIATO POR EL COMITÉ DE EMERGENCIA DEL DISTRITO.